

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de octubre de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Mercado Abierto Electrónico S.A.

Presente

**Ref.: Hecho relevante | Acuerdo de compraventa de acciones
de Marina Río Luján S.A. - Información complementaria**

De nuestra mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de GCDI S.A. (la "**Sociedad**"), complementando lo informado a través del Hecho Relevante ID#3248265 a través del cual se informara que el 3 de septiembre de 2024 la Sociedad transfirió la totalidad de su participación en Marina Río Luján S.A. ("**MRL**"), representativa del 50% del capital social y los votos de MRL (las "**Acciones**"), al otro accionista titular del restante 50%, de acuerdo al contrato de compraventa de Acciones suscripto en dicha fecha (la "**Transacción**").

Al respecto, se informa: (i) que las Acciones fueron transferidas al otro accionista titular del restante 50% de las acciones y votos de MRL, Sr. Marcelo Gómez Prieto (el "**Comprador**"); (ii) que el precio de la Transacción ascendió a la suma de Dólares Estadounidenses Tres millones quinientos mil (USD 3.500.000) (el "**Precio**"), pagadero mediante la transferencia de la suma de Dólares Estadounidenses Dos millones (USD 2.000.000) a cuentas bancarias de la Sociedad y la entrega de dos pagarés librados por el Comprador y avalados por el Banco CMF S.A. (cada uno de ellos por la suma de Dólares Estadounidenses Setecientos cincuenta mil (USD 750.000), con vencimiento el 3 de marzo de 2025 y 29 de agosto de 2025 respectivamente) en la fecha de firma, en forma simultánea con la transferencia accionaria; (iv) que la Transacción arrojó un resultado económico positivo de Pesos Veinte millones quinientos noventa y seis mil quinientos setenta y uno (\$ 20.596.571), que surge de comparar el Precio con el valor en libros de las Acciones al 3 de septiembre de 2024 y (v) que en atención a que la transferencia de las Acciones ha sido en favor del otro accionista de MRL, la Transacción ha sido realizada por la Sociedad sin declaraciones ni garantías sobre el negocio de MRL en favor del Comprador.

Finalmente, se reitera que la Transacción se encuadra dentro del plan estratégico aprobado por el Directorio de la Sociedad, consistente en consolidarse definitivamente como una compañía de construcción de obras para terceros, retirándose así progresivamente de los proyectos de desarrollo de real estate, y en desinvertir en los activos considerados como no esenciales para el negocio.

Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente.

Daniel Antúnez
Responsable de Relaciones con el Mercado